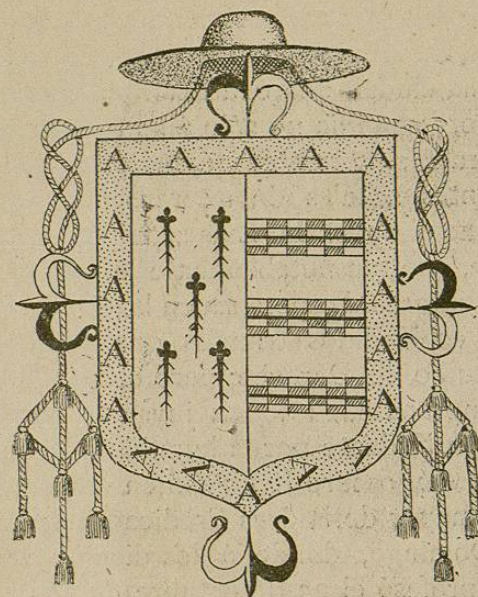


Luis de Cifuentes



EL ILMO. SR. DR. D.

FRAY LUIS DE CIFUENTES Y SOTOMAYOR.

I

### La cogulla por la toga.

En el año de 1600 (1) nació en España, en la ciudad de Sevilla, Don Luis de Cifuentes, de linaje esclarecido en timbres y blasones de antigua hidalguía, siendo sus padres el eminente jurisconsulto

(1) En 1600, según documentos originales auténticos que á la vista tenemos, y no en 1607, como dice don Justo Sierra. (*Registro Yucateco.*) Tomo II.

Dr. D. Diego de Cifuentes y la Sra. Doña Feliciano Sotomayor. Habiendo trasladado estos señores su domicilio á la América, viniendo á establecerse en la ciudad de México, trajeron á su hijo y le dieron en aquella ciudad una educación la más esmerada, y cual correspondía no sólo á su piedad y á su noble alcurnia, sino también á los precoces destellos y evidentes señales de su raro ingenio. Todos creían que el joven D. Luis seguiría la carrera de su padre, que tan notablemente la hiciera en el foro, fundándose tal esperanza en la grande aplicación y en los espléndidos triunfos que aquel alcanzara en el estudio del Derecho; pero cuando aún contaba la temprana edad de sus juveniles años, renunció la toga brillante por la humilde cogulla, haciéndose pobre y oscuro Religioso en el Convento Imperial ó mayor de Padres Predicadores, Orden de Santo Domingo, donde á los diecinueve años de su edad profesó el 23 de octubre de 1619. Dedicose desde entonces á penetrar más profundamente en el estudio de las ciencias eclesiásticas y sagradas, y á edificar su espíritu en las acendradas virtudes de la vida monástica, macerando á la vez su cuerpo con la dureza del trabajo y con los rigores de la penitencia. Su ingenio voló en adelantos de ciencia profana y divina; se graduó de Doctor y Maestro en la Real y Pontificia Universidad, de la que entonces se denominaba la Corte del Reino de Nueva España, y llegó á obtener el título de Profesor y Regente de la cátedra de Santo Tomás de Aquino, de este ornamento singular de la Orden dominicana y Angel por excelencia de todas las escuelas de la Iglesia Universal. Cuando cumplió la edad de treinta y tres años en el de 1633, se ordenó de Sacerdote, para quedar más estrechamente unido con este carácter al Divino Maestro, á quien totalmente

se había consagrado con la más tierna devoción, principalmente en el augusto Sacramento de amor, la divina Eucaristía, renunciando por completo y para siempre las magníficas perspectivas de grandezas terrenales que el mundo le ofrecía.

Nada extraño era así, que avanzando en edad, al propio tiempo que se elevaba en los sólidos merecimientos de la ciencia enlazada con la virtud, fuera distinguido en su Orden, confiándosele los puestos más honrosos, como de Prior en diversos monasterios, hasta llegar á constituírsele sobre la provincia toda mexicana, con el título y autoridad de Ministro Provincial, por elección verificada el 5 de mayo de 1657, habiéndole tomado antes por su confesor, director y consejero el Exmo. Sr. Virrey de México, D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque.

## II

### La Sede Episcopal.

Habiendo arrebatado la muerte, uno en pos de otro, á los dos últimos Obispos Electos de Yucatán, Ilmos Sres. Diez de Arce y Horta, sin haberse podido consagrar ni venir á gobernar, continuaba vacante por un lustro la Sede, y á llenarla destinó el Rey D. Felipe IV, en vista de sus relevantes prendas, al Muy Reverendo Padre Provincial de Santo Domingo de México, Doctor y Maestro D. Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor. Despachóle las Reales Cédulas en 11 de noviembre de 1657, y lo presentó á Su Santidad el Papa Señor Alejandro VII, que otorgó dos años después las Bulas (1), esto

(1) Estas Bulas, cuyos pergaminos originales poseemos en el archivo de nuestra Iglesia Catedral, entre unas pocas que se conservan de algunos Prelados antiguos, contienen los datos históricos más precisos y exactos.

es, en 10 de octubre de 1659, y no en 11 de noviembre de 1657, como asegura el Dr. D. Justo Sierra, pues como ya expresamos, lo que en esta fecha se extendió fué el nombramiento y presentación por parte del Monarca español. También dice el Dr. Sierra que el Ilmo. Sr. Cifuentes vino á esta ciudad de Mérida y tomó posesión el 20 de junio de 1659, lo cual no es exacto. Lo que hubo fué que elegido por el Rey, y ordenándole éste que pasara desde luego á Yucatán, vino ciertamente en dicho año de 1659, pero no en 20 de junio sino en 14 de julio, de lo que hay constancias en nuestros archivos de la Catedral y de nuestra Secretaría episcopal.

En el indicado día fué cuando llegó y se presentó ante el Venerable Cabildo, compuesto de los señores Deán Dr. D. Juan de Escalante y Turcios, Arcediano Dr. D. Juan Muñoz de Molina y Maestrescuela Br. D. Francisco Mariño de Rivera, siendo Secretario el Br. D. Bartolomé Hortiz de la Sonda, quienes obsequiando la Real Cédula de elección, recibieron y confirieron poder al Obispo Electo, dándole posesión en el acto con toda solemnidad, y habiendo él prestado juramento en manos del Deán.

Gobernó el Ilmo. Sr. Obispo Electo comenzando por nombrar Secretario al Br. D. Juan de Morales, Presbítero, y por su Provisor y Vicario General al Dr. D. Antonio de la Orta y Barroso, Abogado ante la Real Audiencia y Cura Párroco del Sagrario de Catedral.

El año inmediato, 1660, habiendo recibido sus Bulas, dejó el gobierno del Obispado en su dicho Provisor, el día 30 de mayo, y partió para Nueva España, con el objeto de recibir allí la consagración episcopal, como en efecto la recibió en la Puebla

de los Angeles, de manos del Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, asistido de dos dignidades, que fueron: el Arcediano Sr. Dr. D. Domingo de los Ríos y el Chantre Sr. Dr. D. Luis de Góngora, el día 25 de julio, fiesta del Santo Patrón de las Españas, Santiago Apóstol, que cayó en el décimo domingo después de Pentecostés. Hasta fines del año volvió á esta ciudad, por haber tenido antes que pasar á la de México al arreglo de varios asuntos, celebrándose las festivas solemnidades de su recibimiento y veneración por parte del Cabildo, Clero, autoridades civiles y pueblo, el día 23 de diciembre.

## III

## EL MAESTRO CAMPERO.

Se suprime este capítulo porque el episodio del maestre D. José Campero carece de toda relación con la tradición é historia del Santísimo Cristo de las Ampollas, único objeto de esta publicación.

